



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00596168- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Ximena Triquell, Directora del Doctorado en Artes, referida a la apertura de una nueva cohorte para el año lectivo 2025, y

CONSIDERANDO:

Que ha finalizado el dictado de todos los cursos para la Cohorte 2021 y que por tanto se está en condiciones de abrir una nueva inscripción a la carrera, acreditada según Resolución CONEAU 1183/13.

Que el número de personas interesadas amerita la apertura de un nuevo ciclo.

Que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité Académico de la carrera, del Secretario de Posgrado y del Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura de una nueva cohorte del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 2º: Establecer los siguientes plazos:

- Inscripciones: del 19 de agosto al 31 de octubre de 2024
- Proceso de admisión: del 1º al 29 de noviembre de 2024
- Matriculación: del 1º al 28 de febrero de 2025

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico; comuníquese al Doctorado en Artes y al Área Económico Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.

